



AYUNTAMIENTO DE BÁGUENA (Teruel)

C/ San Valentín nº 2 – D.P. 44320 – Tel. 978 73 30 01 – Fax. 978 73 30 01 – C.I.F.: P – 4403300-I
Página Web: www.aytobaguena.es Correo Electrónico: ayto_baguena@comarcadeljiloca.org

EDICTO

Solicitada por D. Melchor Ramos Loren, de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la legalización de actividad para ovino en extensivo con aprisco, a ubicar en polígono 5 parcela 99, de este término municipal, según el proyecto técnico redactado por el arquitecto D. Tomás Guitarte Gimeno, y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Báguena a 11 de mayo de 2018.

La Alcaldesa. Fdo: Pilar Rillo Rubio

Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 107 de fecha 6 de junio de 2018.